

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 010/17, caratulado: **Modificación acta de examen**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen GRA0044, Folio 061, de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, en la que figura la alumna **TOMATIS, María Sol**, se transcribió una nota por error.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que el mencionado alumno estuvo ausente en dicha fecha.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador argumentando dicha modificación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

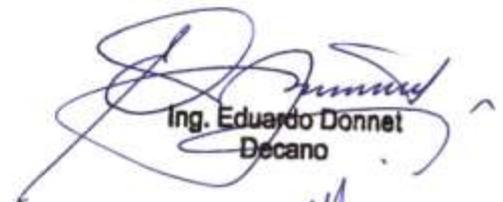
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0044, Folio Nro. 061, correspondiente a la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 19/12/16, donde dice: **TOMATIS, María Sol, DNI N° 39.245.820, LU N° 22629, calificación (3) tres**, debe leerse: **Ausente.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 065

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

